

**Expediente nº:** 2019/408300/006-650/00001

**Procedimiento:** Arrendamiento con Opción de Compra de bienes Inmuebles, parcelas catastrales con referencias 3549302WG4334N0001IB y 3549303WG4334N0001JB Por adjudicación Directa Ayuntamiento de Serón

**Lugar de celebración:** Salon Actos

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRONICOS**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 13 de febrero de 2.020, a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del arrendamiento con opción de compra de los bienes inmuebles con referencias catastrales 3549302WG4334N0001IB y 3549303WG4334N0001JB, ubicadas en el polígono industrial La Zalea, de este Municipio, para destinarlas para almacenamiento superficial de materiales, así como exposición en superficie de productos,...etc. Según el Pliego de Condiciones que rige el procedimiento de adjudicación

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Juan Antonio Lorenzo Cazorla
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación )	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando que sólo se ha recibido una proposición en forma y plazo.

- CAMPOS CALEJO JUAN JOSE

Se procede a la apertura del sobre 1er. sobre "A", ya que constan 2 sobres, que contiene la documentación:

- Documentación que acredita la personalidad jurídica del licitador, D.N.I.
- Dirección de correo electrónico en el que efectuar las notificaciones

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	14/02/2020 12:03:59
	Encarna Perez Castaño	Firmado	14/02/2020 11:28:25
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	14/02/2020 11:26:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==</a>		



- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Oferta económica de 221,66 €, en las condiciones que constan en el Pliego de condiciones que rigen el procedimiento.

A continuación se procede a la apertura del 2º sobre “A”, en el que consta la misma documentación administrativa detallada anteriormente, sin que en el mismo conste la oferta económica.

Dado que la oferta económica no debería constar en el sobre A, se procede a examinar los informes jurídicos emitidos en situaciones similares por el Servicio de Asesoramiento Jurídico del Área de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial, en el que concluía que “dado que sólo se había presentado una empresa a la licitación no se había provocado una situación de desigualdad entre los licitadores ni se había quebrado el principio de independencia y objetividad, como consecuencia del error cometido por la empresa, por la introducción equivocada de la documentación en los diferentes sobres”.

Dado que los miembros de la mesa consideran que no se ha producido una situación de desigualdad y que el informe jurídico mencionado, en una situación similar, dejaba a criterio de la mesa de contratación el pronunciamiento en función de las circunstancias concurrentes, por los miembros de la mesa se acuerda admitir la proposición presentada del licitador.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B”, en el que consta:

- Oferta económica de 221,66€, en las condiciones que constan en el Pliego de condiciones que rigen el procedimiento.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del arrendamiento de las parcelas con referencias catastrales 3549302WG4334N0001IB y 3549303WG4334N0001JB, ubicadas en el polígono industrial La Zalea a D. Juan José Campos Calejo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	14/02/2020 12:03:59	
	Encarna Perez Castaño	Firmado	14/02/2020 11:28:25	
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	14/02/2020 11:26:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==</a>			

El Presidente da por terminada la reunión a las 13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	14/02/2020 12:03:59	
	Encarna Perez Castaño	Firmado	14/02/2020 11:28:25	
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	14/02/2020 11:26:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jd/di8KOJOCQZDsSrsxCbg==</a>			